**SI-01-2019**

EN LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA CORPORACIÓN SALVADOREÑA DE INVERSIONES, UBICADA EN AVENIDA LAS BUGANVILIAS NÚMERO 14, COLONIA SAN FRANCISCO, SAN SALVADOR.

VISTA LA SOLICITUD **SI-01-2019**, PRESENTADA POR EL SEÑOR  , MEDIANTE LA CUAL REQUIERE**:**

**1-Inversión ejecutada en 2018 en proyectos de infraestructura.**

**2-Los proyectos de infraestructura en actual ejecución que continuarán desarrollándose en 2019 (especificar montos a invertir por proyecto para 2019).**

**3-La inversión proyectada para 2019 en proyectos nuevos de infraestructura a licitarse y ejecutarse.**

CONSIDERANDO QUE:

1. LA SOLICITUD CUMPLE CON LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 66 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (EN ADELANTE LAIP) Y 50 DEL REGLAMENTO DE LA LAIP.
2. LA INFORMACIÓN REQUERIDA ES DE CARÁCTER PÚBLICO.
3. LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS BRINDARON RESPUESTA SOBRE LOS REQUERIMIENTOS QUE ANTECEDEN, REMITIENDO LA INFORMACIÓN SOLICITADA.

POR TANTO: DE CONFORMIDAD A LOS ARTÍCULOS 3, 4, 62, 65 Y 71 DE LA LAIP, LA SUSCRITA OFICIAL DE INFORMACIÓN RESUELVE:

**ENTREGAR LA INFORMACIÓN REQUERIDA.**

**NOTIFÍQUESE LA PRESENTE RESOLUCIÓN AL CORREO ELECTRÓNICO PROPORCIONADO POR EL PETICIONARIO.**

SAN SALVADOR, A LAS 16 HORAS CON 10 MINUTOS, DEL DÍA 24 DE ENERO DE 2019.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Licda. María Gabriela Ramos Manzanarez  
Oficial de Información

Corporación Salvadoreña de Inversiones  
2254-9500